

COMUNICADO

QUINTA REUNIÓN ANUAL DE ESTADOS DE LA HOJA DE RUTA DEL CARIBE SOBRE ARMAS DE FUEGO

Puerto España, Trinidad y Tobago

12 de noviembre de 2025

Con motivo del quinto aniversario de la *Hoja de Ruta para implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en todo el Caribe de manera sostenible para 2030* ([Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego](#)), los Estados, las organizaciones regionales y los socios internacionales se reunieron en Puerto España, Trinidad y Tobago, del **11 al 12 de noviembre de 2025**, para celebrar la Quinta Reunión Anual de los Estados.

Al cumplirse cinco años de cooperación regional sostenida, alianzas estratégicas y esfuerzos nacionales encaminados a reducir la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones y a fortalecer la seguridad ciudadana en todo el Caribe, los participantes examinaron el progreso alcanzado, consideraron las conclusiones estratégicas de la Revisión de Medio Término y reafirmaron su compromiso con los objetivos de la Hoja de Ruta.

Los participantes reconocieron el papel de liderazgo y coordinación de la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe (CARICOM IMPACS) y del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), en su calidad de co-custodios de la Hoja de Ruta, y reconocieron asimismo las contribuciones de los socios, cuyo apoyo ha permitido diversos niveles de progreso por parte de los Estados Participantes.

El **11 de noviembre**, una sesión técnica reunió a los puntos focales nacionales y a expertos en seguimiento y evaluación para examinar las conclusiones operativas de la Revisión de Medio Término e identificar prioridades destinadas a acelerar la implementación. Se puso especial énfasis en la ejecución de los Planes de Acción Nacionales (PAN), la apropiación nacional, las alianzas estratégicas, la sostenibilidad y la mejora de los mecanismos de seguimiento y presentación de informes.

El **12 de noviembre**, los Ministros y representantes de alto nivel deliberaron sobre los hallazgos estratégicos de la Revisión de Medio Término, compartieron actualizaciones nacionales, definieron prioridades para la siguiente fase y examinaron formas de integrar el control de armas de fuego en las agendas integrales de prevención de la violencia y seguridad. La reunión concluyó con la adopción del presente Comunicado.

Declaración de Puerto España con motivo del quinto aniversario de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego

Adoptada en la Quinta Reunión Anual de Estados, Puerto España, Trinidad y Tobago, 12 de noviembre de 2025.

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la República Dominicana, reunidos en Trinidad y Tobago del 11 al 12 de noviembre de 2025, con ocasión de la Quinta Reunión Anual de los Estados,

Recordando la adopción formal, en octubre de 2020, de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego como marco regional para implementar las 30 Acciones Prioritarias destinadas a prevenir y combatir la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en todo el Caribe de manera sostenible para 2030,

Tomando en cuenta la Declaración de Montego Bay emitida por los Jefes de Gobierno de la CARICOM durante la 49^a Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada del 6 al 8 de julio de 2025, que expresa profunda preocupación y alarma por el aumento de los delitos con armas de fuego y la violencia en toda la Región del Caribe, impulsados, entre otros factores, por la proliferación de armas de fuego ilegales, y que representan una grave amenaza para la región, sus instituciones de gobernanza y el tejido de sus sociedades,

Recordando asimismo la *Declaración de los Jefes de Gobierno sobre el Crimen y la Violencia como un Problema de Salud Pública*, adoptada en Puerto España (17–18 de abril de 2023), que reconoce la delincuencia y la violencia como una epidemia que impone pesadas cargas sociales, económicas y sanitarias a las sociedades caribeñas, y que hace un llamado a una respuesta de todo el gobierno y de toda la sociedad,

Recordando además la *Declaración George-Bridge* del Segundo Simposio Regional sobre la Violencia como un Problema de Salud Pública (Georgetown, 22–23 de noviembre de 2024), que establece los elementos centrales de un enfoque de salud pública, incluidos la vigilancia, la identificación de factores de riesgo y de protección, las intervenciones basadas en la evidencia y el seguimiento y la evaluación continuos,

Expresando solidaridad con el pueblo de Haití ante la grave crisis humanitaria y de seguridad, que requiere respuestas coordinadas del Caribe y a nivel internacional,

Reconociendo que el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras hacia y dentro del Caribe, incluso hacia Haití, socava la seguridad regional y exige una cooperación reforzada en consonancia con el derecho internacional,

Reconociendo que esta tendencia persistente subraya la continua pertinencia y urgencia de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego como marco estratégico para la acción coordinada destinada a prevenir y combatir la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones, y a fortalecer la seguridad ciudadana en toda la región, y reconociendo asimismo las interrelaciones críticas entre el narcotráfico, el blanqueo de capitales, la trata de personas, el tráfico y el uso ilícito de armas de fuego y otras formas de delincuencia organizada transnacional,

Celebrando que el año 2025 marca el quinto aniversario de la Hoja de Ruta y la conclusión de su Revisión de Medio Término, lo que brinda una oportunidad para reflexionar sobre el progreso alcanzado, abordar los desafíos pendientes y renovar el compromiso colectivo,

Reconociendo los avances significativos logrados por los Estados Participantes durante los últimos cinco años, incluidos la elaboración e implementación de PANs; el fortalecimiento de los marcos legislativos e institucionales; la mejora de las capacidades operativas; y la profundización de la cooperación regional,

Apreciando el apoyo sostenido brindado por los socios regionales e internacionales, incluidos los donantes, que ha permitido avances significativos en el marco de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego,

Observando que, a pesar de estos logros, persisten brechas en la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, y que se requieren esfuerzos decididos y coordinados por parte de los Estados y los socios durante los próximos cinco años para cerrar dichas brechas y materializar plenamente la visión de la Hoja de Ruta para 2030,

Acogiendo con beneplácito la conclusión de la Revisión de Medio Término de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, que ofrece una evaluación integral del progreso alcanzado, los desafíos enfrentados y las oportunidades para una implementación reforzada, y **respaldando** sus hallazgos y recomendaciones como base estratégica para orientar la siguiente fase de implementación de la Hoja de Ruta,

Teniendo presentes los compromisos internacionales y regionales pertinentes, incluido el Programa de Acción de las Naciones Unidas (PdA); el Instrumento Internacional de Localización (IIL); el Marco global para la gestión de la munición convencional a lo largo de su vida útil; el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA); el Protocolo sobre Armas de Fuego de las Naciones Unidas; la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA); la Estrategia de la CARICOM sobre Crimen y Seguridad; y la Declaración de la CARICOM sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, que en conjunto se alinean con los objetivos globales compartidos y los respaldan, en consonancia con las obligaciones internacionales aplicables y los marcos jurídicos nacionales,

Por lo tanto, nosotros:

1. **Acordamos** elevar el compromiso político y la apropiación nacional mediante la integración de los objetivos de la Hoja de Ruta en los marcos estratégicos nacionales y regionales, incluidas las estrategias nacionales de seguridad; la versión actualizada de la Estrategia de Seguridad de la CARICOM; los planes de desarrollo nacionales y los ciclos presupuestarios; y, según corresponda, los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF).
2. **Nos comprometemos** a reforzar la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego mediante la adopción, operacionalización y presentación oportuna de PANs, que incluyan resultados anuales concretos, responsabilidades asignadas, presupuestos indicativos y necesidades de asistencia claramente identificadas.

3. **Subrayamos** la importancia de la toma de decisiones basada en evidencias, sustentada en la recopilación y presentación de datos completos y de calidad requeridos en el marco de la Hoja de Ruta; y solicitamos a los co-custodios (CARICOM IMPACS y UNLIREC), en consulta con los Estados, que elaboren un marco de seguimiento y evaluación perfeccionado y más eficiente, que incluya indicadores y modalidades de presentación de informes respetuosos de los principios de privacidad y protección de datos, para nuestra consideración en 2026.
4. **Resolvemos** continuar fortaleciendo la cooperación regional y las respuestas colectivas frente a las amenazas transnacionales en el marco de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego, reconociendo la naturaleza intrínsecamente transnacional de la proliferación de armas de fuego. En consecuencia, nos comprometemos a seguir mejorando el intercambio de información, la colaboración bilateral y multinacional, así como el intercambio de experiencias entre los Estados de la región y más allá, con miras a optimizar la coordinación y las respuestas colectivas.
5. **Reconocemos** que un control efectivo de armas constituye un elemento esencial de un enfoque holístico y preventivo para reducir la violencia relacionada con armas de fuego; y **solicitamos** a los co-custodios que preparen, mediante un proceso inclusivo que involucre a las autoridades nacionales, los socios de implementación, la sociedad civil, grupos juveniles, el mundo académico, el sector privado y otros actores interesados, una propuesta para integrar componentes de prevención en la Hoja de Ruta, para su consideración en la Sexta Reunión Anual de los Estados en 2026.
6. **Elogiamos** las contribuciones de los co-custodios, los socios de implementación y los donantes por su continuo apoyo financiero, técnico y político, e **invitamos** a que mantengan y profundicen un **compromiso previsible y plurianual, en coordinación con los co-custodios**, en apoyo de las prioridades definidas por los Estados, incluidas la creación de capacidades y la cooperación técnica, cuando así se solicite.
7. **Decidimos** convocar, cuando sea factible, reuniones periódicas de coordinación a nivel nacional con los co-custodios, los socios de implementación y los donantes, a fin de alinear esfuerzos y reforzar la colaboración en el país; e **instamos** a incrementar la sensibilización y el uso de herramientas de coordinación, incluido el Catálogo de Asistencia y la Plataforma de Socios, para fortalecer la coherencia, la transparencia y el impacto.
8. Nos **comprometemos** a una implementación inclusiva y participativa mediante la participación de una amplia gama de actores —incluida la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, las mujeres y la juventud— en los procesos nacionales y

regionales; y **solicitamos** a los co-custodios que faciliten plataformas de diálogo y de apropiación compartida que fortalezcan la transparencia y el impacto colectivo.

9. **Solicitamos** a los co-custodios que lideren la elaboración de una estrategia integral de sostenibilidad para la Hoja de Ruta, con medidas destinadas a asegurar compromisos de financiamiento durante el período restante de implementación y a transferir progresivamente las responsabilidades a las instituciones nacionales, garantizando que los logros se consoliden y se mantengan más allá de 2030.
10. **Reafirmamos** el enfoque de salud pública respaldado por los Jefes de Gobierno de la CARICOM y decidimos incorporarlo de manera transversal en la implementación de la Hoja de Ruta, mediante el establecimiento o fortalecimiento de sistemas nacionales de prevención de la violencia y de monitoreo de lesiones; la identificación de factores de riesgo y de protección; y la ampliación de intervenciones de prevención del crimen de carácter primario, secundario y terciario basadas en evidencias.
11. **Expresamos** nuestro reconocimiento y gratitud al Gobierno y al pueblo de la República de Trinidad y Tobago, así como a CARICOM IMPACS y a UNLIREC, por su hospitalidad y por la excelente organización de la Quinta Reunión Anual de los Estados; e invitamos a los Estados a presentar propuestas para acoger futuras Reuniones Anuales de los Estados